

CONCLUSION.

Hemos recorrido sucintamente la nomenclatura, las divisiones y los progresos del Derecho, y este exámen rápido habrá persuadido á los jóvenes de la gravedad, de la importancia y de la extension de la ciencia á que se dedican. No pretendemos aterrarlos en el vestíbulo; por el contrario, les animamos enseñándoles un camino que, si bien es largo, no presenta obstáculos invencibles para la aplicacion, la constancia y el talento. Pero les debemos decir toda la verdad; si no lo hiciéramos faltariamos al deber que nos impone el cargo que voluntariamente hemos tomado: estudiar las leyes superficialmente, es no estudiarlas, es engañar á la sociedad, que suponiendo en nosotros conocimientos profundos, nos reviste de la alta dignidad de jueces; es burlar á los particulares, que confiados en nuestra pericia nos vienen á poner en las manos su libertad, su honor, sus bienes y hasta su vida. Profesion noble, grande y altamente humanitaria y moral es la del jurisperito; pero por lo mismo requiere más sólidos, más filosóficos y más profundos conocimientos, que elevando su alma, les inspira amor á la justicia y respeto á todos los derechos. Sigán, pues, los jóvenes el camino que les han trazado tantos ilustres jurisperitos que han honrado el magisterio, la magistratura y el foro, para que así, como dice el orador romano, sean útiles á sí mismos y á sus amigos, y correspondan á las esperanzas de la patria.

Pero no basta la ciencia: tanto ó más esenciales que ella son para el jurisperito la probidad y el valor. El hombre que está llamado á erigirse en juez de sus iguales, el que tiene el sublime cargo de ser la voz viva de la sociedad reclamando el cumplimiento de las leyes, el que ha recibido la investidura de defender los derechos de sus conciudadanos, debe sostener con el ejemplo la dignidad de sus funciones. La justicia era representada entre los antiguos bajo la forma de una deidad, y sacerdotes de la justicia son aún llamados los jurisperitos. Como sacerdotes, pues, démosle un culto interno, y arraiguemos en nuestras almas la grande abnegacion que necesita su ministerio; hágamonos superiores á las sugerencias de la ambicion y á los estímulos de la avaricia: no olvidemos que, segun decian los jurisperitos romanos en su estoicismo, la justicia tambien es una virtud moral; porque esto es, y ya lo dejamos indicado, lo que quiere decir la *constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le pertenece*. Tengamos, pues, el valor civil que es necesario en los días turbulentos que alcanzamos, ese valor que hace á los hombres superiores á los gritos de los partidos, á los alaridos de las facciones y á los halagos y á las persecuciones del poder. Dejemos aumentados, para la imitacion de nuestros sucesores, los ejemplos de ilustracion, de probidad y de virtud que nos legaron nuestros antepasados. Á los que no tengan para ello la necesaria elevacion de alma, diremos:

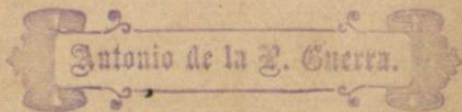
¡ Procul, ó procul este, profani!

ÍNDICE

CAPÍTULO PRELIMINAR	3
CAPÍTULO I. — De la Sociedad, del Estado, del Gobierno y del Poder.	8
CAPÍTULO II. — De la Justicia	19
CAPÍTULO III. — De las Leyes.	22
CAPÍTULO IV. — De la Legislacion, del Derecho, y de la Jurisprudencia,	34
CAPÍTULO V. — De la diferencia que existe entre la Moral y el Derecho.	42
CAPÍTULO VI. — De las divisiones del Derecho.	45
CAPÍTULO VII. — Del Derecho natural y de la Filosofia del Derecho	53
CAPÍTULO VIII. — Del Derecho de gentes	62
CAPÍTULO IX. — Del Derecho politico.	72
CAPÍTULO X. — Del Derecho administrativo	82
CAPÍTULO XI. — Del Derecho canónico.	91
CAPÍTULO XII. — Del Derecho civil.	96
CAPÍTULO XIII. — Del Derecho romano.	100
CAPÍTULO XIV. — Del Derecho mercantil.	108
CAPÍTULO XV. — Del Derecho penal.	111

CAPÍTULO XVI. Del Derecho de procedimientos .	116
CAPÍTULO XVII. — De la interpretacion. — Cos- tumbre. — Doctrina. — Equidad	125
CAPÍTULO XVIII. — De los estudios auxiliares de la Jurisprudencia.	135
CAPÍTULO XIX. — De la progresion científica del Derecho.	145
CONCLUSION	176

FIN



EN LA MISMA LIBRERIA SE HALLAN DE VENTA

LAS OBRAS SIGUIENTES PARA USO DE LOS COLEGIOS Y LAS ESCUELAS

Libros de Lectura

CARTILLA de Jesús. — SILABARIO de Sr. Miguel. —
CARTILLA de D. José M. Macías. — CARTILLA americana
con grabados. — LIBRO primario de los niños. — LIBRO
de la infancia. — LA CITROLOGIA. — SILABARIO castellano.
— SILABARIO enciclopédico. — SILABARIO ilustrado. —
LIBRO segundo de los niños. — LIBRO primero de lec-
tura por Campano. — LIBROS de lectura de Mantilla. —
IDEM de Mandevill. — LIBRO de las niñas. — LECTURAS
morales é instructivas de Mma. Pape Carpentier. —
OBLIGACIONES del hombre. — EDUCACION de la infancia. —
TESORO de las niñas. — BIOGRAFIA infantil. — JUANITO. —
LECCIONES útiles de letra manuscrita. — MOSAICO lite-
rario epistolar (manuscrito).

Fábulas

LIARTE. — SAMANIEGO. — GOYENA. — ESOPHO.

Gramáticas

GRAMÁTICA de la Academia. — COMPENDIO de idem. —
EPITOME de idem. — GRAMÁTICA de Herranz y Quiros. —
GRAMÁTICA de Bello. — GRAMÁTICA de Dueñas.

Aritmética

CATECISMO de aritmética comercial por B...
CIONES de aritmética para uso de las escuelas
MÉTICA elemental por D. José Joaquín de...
ARITMÉTICA teórico-práctica por Toro. — AR...
niños. — ARITMÉTICA comercial de Argan...
MÉTICA de Perkins. — ARITMÉTICA por Valle...
REOLOGIA mejicana por D. José Miguel Macías.

Derecho constitucional

CARTILLA, CATECISMO Y ELEMENTOS por D...
Macías.

Historia

CARTILLA de historia por Noñe. — CART...
toria por Roa Bárcena y Paydo. — PROLA...
la ciencia histórica por D. José Miguel Macías.

Geografía

Smith 1^o y 2^o libros. — Balbi. — Letronne. — Guina. —
Roya, Roa Bárcena y García Cubas. — GEOGRAFIA ele-
mental segun el sistema de Cornell.